EL COMERCIA

Aão XXXVIII.

Viérnes 17 de Diciembre de 1880.

Num. 13.171.

CADIZ 17 DE DICIEMBRE.

No es El Comercio el único periódico que ha considerado el artículo de La Mañana de que nos hicimos cargo hace tres dias, como una especie de ultimatum dirigido irrespetuosamente á un poder irresponsable, para que llame al poder á los constitucionales antes de que se verifiquen en la primera quincena de Mayo del año próximo las elecciones de ayuntamientos, so pena de que en otro caso tenga que renunciar á sus preten siones el partido y declinar la responsabilidad de los sucesos que sobrevengan.

El Diario Español comprendió del mismo modo aquel articulo, é hizo con tal motivo oportunas observaciones sobre las inconveniencias y los peligros de la pendiente en que entraba su colega citado; pero La Mañana contesta ahora negando que haya señalado un plazo, ni determinado una época dada para declararse sin aspiracion alguna al poder, porque eso, son sus palabras, lo ha hecho ya La Mañana.

Lo ha hecho ya! Es decir, lo hizo cuando se anucciaron las elecciones de diputados provinciales. Aquel era el plazo postrero que señalaba el partido constitucional para obtener el poder. Pasado aquel plazo, verificadas aquellas elecciones bajo la direccion del gobierno actual, el partido constitucional nada tenia que pedir, nada tenia que esperar; se declaraba de hecho imposibilitado de ser gobierno, aunque se le ofreciesen las carteras ministeriales.

Dedúcese de esto claramente, que en concepto de La Mañana, y para los hombres políticos del partido constitucional que piensan como nuestro colega de Madrid, el período de las intimaciones, de los aplazamientos y de las amenazas ha concluido: estamos ya en el período de accion, puede decirse, en el período crítico tantas veces anunciado, durante el cual el partido constitucional, sin esperanzas y sin ilusiones de ningun género, debia dar por perdido el fruto de sus esperanzas y reconocerse vencido y vencido para siempre en el terreno de la legalidad existente.

La cosa seria grave si faese verdad; pero afortunadamente no lo es. La Manana debe de hablar por su propia cuenta y no en nombre del partido á quien pretende representar en el estadio de la prensa. ¿Dónde ni cuándo el partido constitucional, llamado hoy fusionista o liberal dinástico, ha hecho la declaracion importante de que ya no aspira al poder. de que ya no lo quiere ni lo aceptaria aun que se le ofreciese? ¿Hay alguna resolucion del directorio que tenga ese sentido, o ese alcance, o esa importancia? ¿No ha dicho La Iberia, y lo han repetido El Siglo y La Gaceta Universal, que aqui nada unevo ha pasado y que el partido constitucional no tiene para qué cambiar de actitud y de conducta?

Pres si el partido constitucional ó fusionista conserva su mismo criterio de antes, ó lo que es igual, conserva la misma situación que tenia, es evidente que para él no ha llegado, como supone La Mañana, el último plazo que señalará este colega como limite extremo de sus esperanzas. Aun hechas las elecciones de diputados provinciales bajo la dirección del gobierno actual, nuestros adversarios aceptarian sin vacilar el poder si les fuese ofrecido, y bien puede asegurarse que lo aceptarán, con la propia

buena volunted, el dia que lo ganen ò se les ofrezca, aunque se hayan hecho tambien las elecciones municipales estande al frente del gobierno el Sr. Cá novas.

Hay que rebajar mucho de las intimaciones y de las amenazas de ciertos periódicos, los cuales, ó no dicen lo que sienten, ó lo dicen á sabiendas de que su partido no ha de seguirles en la via pelígrosa que ellos le señalan.

La tendencia avanzada que representa La Mañana parece ser la que cuenta con mayor número de partidarios, y sin embargo está contenida, es tá dominada y no prevalece nunca en las resoluciones del partido. No hay que dar importancia á las baladronadas de costumbre. Todo lo que se usa mucho acaba por gastarse y esto es precisamente lo que ha sucedido con el recurso de las amenazas: se ha gastado.

El Sr. D. Rafael Llanos y Baeza nos ha dirigido copia de la Memoria que ha escrito y que dirige à la Real Academia de Ciencias y Letras, à la Liga de Contribuyentes y à la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del Pais, esplicando el importante proyecto que ha concebido y tratade realizar, de establecer en Cadiz una red telefónica à semejanza de las que existen ya en otras poblaciones de Europa y América.

Vivamente deseamos que el Sr. Llanos consiga llevar á cabo su utilisimo pensamiento, del cual dan una idea cumplida los signientes parrafos que copiamos de su Memoria:

«No necesitaria demostrar los incomparables servicios que puede prestar á una ciudad el establecimiento de una red telefónica. Citaré, sin embargo, algunos ejemplos que no pueden dejar duda alguna. Es necesario à un enfermo que desee conferenciar con frecuencia con su médico, ó llamarlo para que acuda en un momento dado y á la mayor brevedad à su casa: à un comerciante que necesite comunicar una órden urgente á otro sobre cualquier asunto comercial: al consignatario de buques puesto en comuni cacion con el vigia para recibir prontas noticias de la llegada de sus barcos: à las parroquias para el inmediato anuncio de un incendio, para demandar el auxilio de la policia y fuerza pública: al abogado y procurador para sus muchos y delicados asuntos. Todos estos ejemplos y muchos mas que la esperiencia hara observar, dan à conocer bien claramente la importancia de las comunicaciones telefonicas.

Eu atencion à las consideraciones que acabo de esponer, y llevado del mas vivo deseo de ver realizada en Cadiz una idea llamada à constituir uno de los mas po deresos elementos de la vida moderna, me he decidido, aunque la empresa parézcame muy superior à mis foerzas y annque estoy convencido de que han de ser muchos los obstaculos que han de contrariarme en mis propósitos, a llevar à efecto la instalacion en esta ciudad de una red telefónica en condiciones una parecidas à las establecidas ya en otros paises. Ciento para ello con la concesion do este Exemo. Ayuntamiento, á cuya ilustrada corporacion debo una inmensa gratitud por la benévola acogida que se ha servido dispensar á mi proyecto, y en especialidad à su digno Presidente, del cual he tenido el gusto de escuchar las mas lisongeras frases que no poco han contribuido à infundirme la esperanza de que la obra que me propongo llevar á cabo, hé de verla en cercano dia rea lizada para bien de esta ciudad y no poca dicha del que suscribe. No menos agradecimiento debo á la esquisita galanteria y especial atencion con que se ha servido favorecerme el Exemo. Sr. Gobornador civil de la provincia, cuando en una entrevista que se dignó coucederme, tuve el honor de esponerle el proyecto de la referida empresa.

Este proyecto que abrigo la esperanza de realizar en breve es, como tengo el gusto de detallar á continuacion.

La red telefónica de esta ciudad se compondrá de hilos metalicos de an milimetro de seccion, convenientemente preparados y colocados sobre postes, libres de toda influeucia atmosférica. Teudran su punto de partida en los mismos domicilios, y terminaran todos en un mismo sitio, que sera el que ocupe pro. ximamente el centro geométrico de la ciodad. En él se establecerá la Estacion central, desde donde con la mayor facilidad y precision, se pondrán en comuni cacion entre si todos los hilos. Las lineas se colocarán por las azoteas, quedando los conductores à una altura tal, que nunca podran molestar al vecindario. Los postes seran de madera, ligeros y de una longitud à lo mas de cuatro metros; dispuestos de modo que no puedan causar desperfectos à los benefi ios. Fuera mas conveniente dirigir la red subterraneamente; pero los muchos obstaculos que habria de vencer, y su crecido costo me han obligado á desistir de esta idea.

La Estacion central estará montada con los aparatos necesarios á su objeto y servida siempre por uno ó mas individuos suficientemente instruidos que pondrán en comunicacion directa a los abonados tan pronto lo soliciten.

En el domicicio de cada suscritor se colocará una estacion micro telefónica, conforme á los últimos adelantos; compuesta de un timbre avisador, un trasmisor, un receptor, y el número de elementos de pita suficiente para funcionar.

Siempre que un abonado desee comunicar con otro, liamará necesariamente
primero à la central, à quien dirá su de
seo; y esta, si el hilo que se pida no está
funcionando, pondrá à ambos inmediatamente en comunicación, sin que el diálogo sea apercibido por los empleados.

Con la disposicion que se tiene proyectada dar à aquella, se conseguira ficilmente este resultado, así como tambien el averignar cuando los dos abonados cesan de funcionar.

Merced à las buenas condiciones eléctricas, de seguridad y estabilidad de que gozarà la red, se puede asegurar que las comunicaciones estar lu siempre espeditas; pues como ya queda dicho, los fenómenos atmosféricos dificilmente ejerceran accion sobre ella; salvo en algunos casos poco comunes é imposible de preveer.

Para la castodia y conservacion de las lineas, habra destinado el personal de vigilancia que se considere nece sario.

Un reglamento especial determinara las reglas que se habran de seguir para la buena marcha del servicio.

A fin de que este nuevo y útil siste ma de comunicacion, se encuentre al alcance de todo el vecindario y responda con exactitud a todas sus exigencias, se procurara fijar una reducida cuota mensual por cada abonado, que no escedera de veinte pesetas.

Si me he decidido à emprender una obra de tan inmensa magnitud como la espuesta, es porque confio en que la culta ciudad de Cádiz, digna por todos conceptos de figurar en el número de los pueblos mas adeiantados, la acojerá con júbilo y se dignara ampararia con esa especial benevolencia que es característica à esta ilustrada poblacion cuando se trata de cosas ó de ideas que tienden á señalar un paso mas en la marcha del progreso humano.

Y al dirigirme à esa sábia cuanto dignisima Corporacion con el presente escrito, en el que palidamente espongo los móviles que me inducen á pensar en la realizacion de una empresa que yo la juzgo asaz beneficiosa, lo hago inspirandome en un sentimiento de respetato. sa consideracion que me merece tan ilustrado Cuerpo, à cuyo elevado criterio someto liumildemente mi proyecto. y bajo cayos auspicios tambien lo pongo, confiado en que he de aprovechar muchisimo de sus acertados consejos, los chales con afan solicito, como no menus espero el valioso apoyo que se ha de dignar prestarme; pues siu los unos y sin

el otro, me habré forzosamente de considerar sin tino y sin fuerzas para llegar felizmente al término de qua empresa tan superior à mis facultades.

Sobre los aprestos parlamentarios que hacen los fusio istas para la próxima legislatura, nos dá las siguientes noticias un periódico de oposicion:

«La oposicion fusionista cree que el gobierno desea evitar, en cuanto esté de su parte, que se planteen en las Córtes debates sobre determinadas cuestiones; y obedeciendo á esta creencia, se apresta à discutir gran número de asuntos. á los que dedicara mas atencion y prefe rencia que al Mensaje mismo, en el que solo es posible tercie el Sr. Sagasta, que haria en tal caso un discurso breve.

En cambio, ya en el Senado, ya en el Congreso, los fusionistas se ocuparán de la convencion enropea de Marruecos, de las cuestiones de Cuba, de la del principado de Astúrias, de las elecciones provinciales y de las irregularidades de la Deuda.»

El mismo colega dice a rengion seguido:

La division de la legislatura en dos periodos tiene, segnn los ministeriales, distinto objeto del que se le ha atribuido y consiste en separar convenientemente los debates políticos de los de carácter puramente administrativo, de tal modo que, discutidos en el primer periodo los actos del gobierno durante los interregnos parlamentarios, pueda dedicarse el segnndo, sin ninguna clase de embarazos, à la realización de mejoras materiales y à la aprobación de los presupues-

Este proyecto implica una novedad defendida hace ya tiempo por los minis - teriares, y no será extraño que en las primeras sesiones de las Córtes se indi que esta idea por algun diputado ministerial.»

No sabemos que haya tal propósito de dividir la legislatura en dos periodos distintos, y separados el uno del otro.

No pasa dia sin que los periódicos discutan la personalidad del Sr. Silvela (D. Francisco), ó hablen de su actitud política, no obstante las declaraciones hechas por La Correspondencia acerca de este último punto.

El Imparcial, insistiendo sobre el particular, dice que el Sr. Silveia esta dispuesto à no prestar una cooperacion activa y resuelta à la politica del señor Cánovas del Castillo, y que no abandonará las filas del partido conservadoriberal, ni promoverá disidencia alguna.

La Epoca, cree poder asegurar que el Sr. Silvela no hará nada que debilite la fuerza del partido conservador liberat y que su inteligencia está al servicio de la colectividad á que pertenece.

Mas arriba decimos que explicando La Mañana su último artículo, afirma que no hizo en él emplazamiento, y
si solo rectificó en esencia cuanto dijo en
el mes de Mayo último, á saber: que hechas las elecciones de diputados provinciales bajo la dirección de Gobierno actual, el partido fusionista no debia aceptar el poder aunque le fuese ofrecido.

La Mañana ha querido decir que, si al abrirse las Córtes realiza la oposicion liberal-monarquica un acto que envuelva un aplazamiento para el mes de Mayo, en que ha de efectuarse la renovación parcial de los Ayuntamientos, este acto no tendra relación alguna con el poder, ni será para pedirle ni mostrar deseos de obtenerle, sino solo para indicar qué acontecimientos y qué cir-

cunstancias extra parlamentarias pue den justificar las crisis ministeriales.

Nobles y levantadas nos parecen las siguientes aspiraciones de El Siglo:

«Nuestras aspiraciones no pueden ser mas nobles y desinteresadas: queremos, por todos los medios que sugiera el patriotismo, contribuir à consolidar las instituciones, porque tras de su quebran. tamiento ó desaparicion no veriamos mas que el caos, digan lo que quieran los que sustentan opiniones contrarias.

Observamos, y cuenta que desearia mos no fuesen sino fantasias nuestras, como abora se dice, que hay una profunda elaboracion en el seno de todos los elementos politicos del pais, que pareceu aprestarse à renir grandes batallas. Nuestro ideal seria que no se empeñase una sola, porque no quisiéramos que hubiese vencidos ni vencedores.

En unestro concepto, el secreto de la politica consiste hoy en evitar à tiempo complicaciones cuya gravedad y trascendencia nadie puede desconocer cuando las pasiones se exacerban.»

Es lastima que El Siglo no tenga fuerza bastante dentro de su partido para inspirarle estos propósitos, cambiando el rombo que quiere imprimirie el señor Balaguer.

Han circulados rumores de que el general Despujol habia anunciado la dimision del cargo de gobernador general de Puerto-Rico, fundada, segun unos, eu el mal estado de su salud, y segun otros, en el resultado obtenido en las últimas elecciones verificadas en aquella 1818.

En los centros oficiales se desmiente esta noticia, anadiéndose que el haber sido derrotado el partido español en algun distrito no es motivo bastante para que la primera autoridad de Puerto-Rico presente su dimision.

El texto del real decreto concediendo al general Blanco la gran cruz laureada de San Fernando, está concebido en los · eiguieutes términos, segun publica la Gaceta de la Habana:

«Atendiendo à las relevantes cualidades, esciarecidas dotes y emineutes servicios del teniente general D. Ramon Bianco y Erenas, marqués de Peña-Piata, y may especialmente al distinguido mérito que ha contraido como general en jese jel ejército de Cuba, donde con levantado espiritu ha lievado a cabo la ardua empresa que se le encomendó en momentos dificiles para la gran Antilia, logrando pacificar el territorio de su mando en una bieve, euérgica y gloriosa campaña; atendiendo a la notoriedad de sus altos hechos, y de conformidad con el parecer del Cousejo Supremo de Guerra y Marina, préviamente consultado como asambiea de la orden de San Fernando, con arregio à lo que previene el art. 24 de la ley de 18 de Mayo de 1862. vengo en concederle, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la gran cruz de la real y militar órden de San Fernando, con la pension annul de 10.000 pesetas, trasmisible à su familia en los términ s que previene el art. 11 del reglamento de la misma. - Dado en Palacio à 18 de Octubre de 1880. - Alfonso. - El ministro de la Guerra, José ignacio de Echevarria.

La Gaceta publica el estado de recaudacion y pagos correspondientes al mes de Octubre último.

Hé aqui el resumeu;

RECAUDACION.

Pesetas.

Presupuesto de 1878-79 en, 3.216.122 ampliacion. Idem de 1880-81. 52.160.669 2.556,986 Idem especial de ventas. . 57.633,777 Total. . . PAGOS. Pesetas. Presupuesto de 1879-80 en 19.991,880 ampliacion. 49.056.615 Idem de 1880 81. . . . 1.582,617 idem especial de Ventas. . 70.631,142

La comparacion del producto de los impuestos y rentas enventuales de im portancia con el obtenido en el mes de Octubre del año anterior da el resultado signiente:

Aumentos. - Tabacos, 599.062 pese-

Bajas. - Impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 216.209; adua. nas, 87.004; consumos, 311.480; impuesto sobre la sal. 102 644; sello del Estado. 44 806; loterías, 140.054. Total, 902.198 pesetas.

Resulta, pues, una diferencia de 303 136 pesetas contra el mes de Octubre de 1880.

Es probable que el proyecto de ley relativo al procedimiento contenciosoadministrativo se presente á las Córtes en la próxima legislatura.

Cuendo los periódicos franceses nos dan la noticia de que Mad. Thiers ha mejorado en su dolencia, el te égrafo trasmite la triste nueva de su muerte.

La que fué compañera del ilostre hombre de Estado que tantos y tan importantes servicios prestó a la Francia, consagró su vida al cuidado de su hogar y al ejercicio de las virtudes cristianas, sin satir jamás de la modesta esfera de la familia.

Las bendiciones de los muchos desvalidos, por ella socorridos, y el recuerdo de sus virtudes, son las mejores flores que puedeu depositarse sobre su tumba,

Luisa Michel, la célebre heroina de la Commune, es objeto de la mayor vigilancia por parte de la policia de Paris, porque, segun de público se dice, ha jurado el exterminio del tirano Gambetta.

De los propósitos de la ciudadana, que cuenta entre sus servicios la muerte de varios soldados durante los combates comunistas, se ocupan varios periódicos.

Del dicho al hecho hay mucho trecho. pero de todos modos hace bien monsieur Gambetta en tomar precauciones por aquello de que Hombre prevenido vale por dos.

Rusia acaba de suprimir el impuesto sobre la sal. Los 12 millones de rubios que pierde la Hacienda con esa me dida, se compensarau con un aumento de derechos sobre objetos de manufac: tura extranjera y sobre privilegios de invencion.

Correo de anoche.

MADRID 15.

La Gaceta de hoy contieue las si-

guientes disposiciones:

Marina.-Real decreto promoviendo al empleo de contra-almirante al capitan de navio de primera clase D. José Manuel Diaz de Herrera.

-Otro promoviendo al empleo de capitan de navio de primera clase de la armada, al capitan de navio D. José Maria Caabeiro y Martinez.

-Anoche escribe La Positica el siguiente parrafo sobre un asunto del dia:

«Los diarios de oposicion examinan, anatizan y comentan todos los dias, como mejor cuadra a sus deseos, la actitud de nuestro ilustrado y estimable correligionario el Sr. D. Francisco Silvela. Ademas, se ocupan y preocupan incesantemente de sus impresiones sobre la politica actual.

¿Para que se calientan tanto la cabeza los adversarios del partido liberalconservador?

¿Quieren saber à punto fijo la actitud politica del ex-ministro de la Gobernacion, Sr. Silvela?

Pues es franca, resuelta y decidida-

mente ministerial.

¿Deseau tener noticia de sus relaciones personales y politicas con el jefe del gabinete, Sr. Cánovas del Castillo?

Pues son las más cordiales, las más

afectuosas y sinceras.

Sentimos que estas noticias desagraden à las oposiciones, pero son ciertas y de toda evidencia; así, si se esperaba tener en el Sr. Silvela un nuevo padrino que condujese por la mano à la fusion al poder tiene la oposicion motivo cierta-

mente para otro desengaño.

En el Congreso, y cuando tome la palabra el Sr. Silvela, se convencer in de lo que decimos los mas incrédulos.

Todavia no ha podido tratarse de comistones del Congreso, ni de quiénes las presidan. Cuando llegue el caso, la votacion de los diputados designará las comisiones y sus presidencias.

Desde Inego, y eu el caso particular en que se encuentra el Sr. Silvela, no aceptariamos nosotros la presidencia de la comision de mensaje, porque como todavia han de volver las oposiciones, à falta de otro asunto, á habiar de la crisis de Diciembre, no nos encadenariamos gustosos en el banco de la comision, sino que nos situaríamos en posicion de callar ó habiar, como mejor nos pluguiera.

Pur último, el deseo que atribuyen algunos diarios al Sr. Suvela de que entreu los fusionistas en el poder, es un deseo que tenemos todos los liberalesconservadores para cuando oportunamente estén indicados por la opinion pública y llamados por la regia prerogativa à suceder al partido liberalconservador.

-El articulo de La Politica de ayer aconsejando al gobierno una promocion de senadores, ha aumentado las esperanzas de los fusionistas, que son mayores de algun tiempo à esta parte. Suponian los fusionistas a que nos referimos, que el gobierno encontraria dificultades en elevadas esferas para llevar a cabo su propósito, y esto le acousejaria presentar su dimision.

Respecto de las esperanzas que puedan tener los elementos de la fusion para suceder al actual gobierno, son ciertamente legitimas, puesto que el presidente del Cousejo ha dicho vrias veces, y repite hoy, que llegado que sea el caso de un cambio de política, nadie pueda disputar al partido liberal dinastico que é es el liamado a regir los destinos del

Pero lo cierto es que el gobierno se encuentra en la plenitud de su vida y cuenta con es apoyo de la corona y no ha de faitarie el de las Córtes, seguramente.

En cuanto à la promocion de senadores, el artículo de La Politica no está inspirado en las regiones oficiales.

—Dice La Integridad de la l'atria: «Ayer ha vuelto a hablarse del señor Posada Herrera y de una carta que habia escrito a un amigo, anunciandole que despues de comer en Lianes los turrones, vendra a Madrid a tomar parte en las luchas parlamentarias.

A pesar de las seguridades que da ban los propaladores de la anterior noticia, la negaban los amigos intimos del señor Posada, que sostenian que por ahora no piensa salir de su retiro, donde seguirá observando el curso del fusionis.

-El Sr. Sanchez Bustillo, ministro de Ultramar, ha conferenciado esta tarde estensamente con el presidente del Cousejo sobre asuntos de la gran Antilla.

-Madrid y Barcelona figuran a la cabeza de las primeras capitales de Eu ropa en la suscricion Lesseps para el canai de Panamá.

Méjico 14.-El nuevo gabinete meji cano ha quedado constituido así:

Mariscal, Negocios estraujeros. Landero, Hacienda.

Montes, Justicia. Treviño, Guerra. Guarrez, Interior.

Porfirio Diaz, Obras públicas.

Bucharest 15.—El ministro rumano señor Bratiano, al salir ayer de la Cá mara, fué acometido por un hombre que navaja en mano, le infirió dos heridas, una en la cabeza y otra en un brazo.

El agresor fué preso en el acto. Los médicos han calificado de leves las heridas del Sr. Bratiano.

Londres 14. — En el consejo de minis. tros celebrado ayer se acordó convocar el Parlamento inglés.

Reunirase éste el dia 6 del próximo

Energ.

En la primera sesion se presentarà el bill confiriendo poderes estraordinarios al gobierno para resolver la cuestion de Irlanda, y para que pueda adoptar medidas que tiendan al remedio de los males que afligen à squella isla.

El Sr. Carlos Dicke, subsecretario del ministerio de Negocios estranjeros de Inglaterra, ha pronunciado un importantisimo discurso en Chelsea. Ha defendido la politica esterior del gabinete.

Ha dicho que el Sr. Gladstone quiere hacer todo lo posible para interpretar fielmente los deseos y las aspiraciones del pais.

Hablando despues de las relaciones comerciales entre Inglaterra y España,

ha manifestado que no eran estas fan satisfactorias como seria de desear, eñadiendo:

"Tratamos de obtener, aunque inútilmente, la conclusion de un tratado de comercio satisfactorio entre la Gran-Bretaña y España.»

Loudres, 14. -To lavia no se han corrido las órdenes para el envio de nuevas tropas à Irlanda, pero están dispuestos para partir inmediatamente 5.000 hombres de refuerzo.

Londres, 15.-El primer secretario de Irlanda Sr. Foster, declaró en el consejo de ministros que es imposible gobernar aquella isla sin apelar à medidas escepcionales: tal es la gravedad de su situacion.

Autes de fin de año marcharán á Irlanda cuatro ó cinco regimientos mas para reforzar aquellas guarniciones.

Paris, 14. - Enrique Rochefort ha dirigido un cartel de desafio al señer Reinach, que publicó su carta fechada en 1871 dirigida al Sr. Gambetta pidiéndole que intercediera en su favor cerca del Sr. Thiers, con motivo de hallarse preso.

El Sr. Reinach ha contestado que él no ha hecho mas que dar publicidad à una carta que tiene una firma auténtica, y que por le taute, no tiene que dar satisfaccion alguna.

Paris, 14.—La Camara de diputados ha aprobado les dos convenies hechos entre España y Francia relativamente à los giros por el correo.

Ulimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANGERA.

Madrid 16 de Diciembre a la 1.04 de la tarde.

El directorio de los fusionistas llamó a Posada Herrera.

El banquete de los demócratas se celebrara el Lúnes.

Madrid 16 de Diciembre á las 2'04 de la tarde.

El Consejo de ministros ocupóse de presupuestos y de los medios de enjugar el enorme déficit.

Noticias oficiales de Londres anuncian que han fracasado las negociaciones comerciales.

Cambios. -Interior. 21'90. -Bonos. 000'00.-2 p.S amortizable, 42'60.--Londres, 5.04.-Paris, 48.10.

La Crónica publica este telégrama:

Madrid 16 á las 11 mañana.

En el primer Consejo de ministros que presida S. M. el Rey, se aprobara la redaccion del Meusage y se ocupara de la provision de senadurias vacantes.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16. Renta perpétua al 3 p.8 21'92 1₁2. Id. id. exterior al 3 p. 22'50. Deuda amortizable, 2 p. 8 42'60. Bonos del Tesoro 1.º emision, 100.70. Oblig. del Banco y Tesoro, 101'95. Obligs. productos Aduanas, 000.00. Obligaciones ferro-carriles, 43'45.

Gacetillas.

Ha llegado á Cádiz el Sr. D. Cárlos Nuñez Lardizabal, diputado provincial por Tarifa.

La entendida directora Sra. D. Angeles Arjona que tiene establecido un colegio de señoritas en la calle de la Amargura próximo á la íglesia de San Lorenzo, ha merecido el elogio de todas cuantas personas distinguidas han visitado este establecimiento de enseñanza, por el adelanto que han encontrado en las niñas en todos conceptos referente á la educacion.

Esta digna y simpática directora que lo dirije con tanto y reconocide talento y constante trabajo se ha captado las sunpatias de los padres que tienen alli sus hijas y de los dignos senores que han visto el mencionado colegio.

Ha sido destinado á Cádiz el segundo capellan de la armada D. Leon Torrente y Fortacin; á la academia de infantería de marina el de igual clase D. Cirilo Sanchez Hierro; á Cádiz D. Ramon Yebra y Salmeron que presta servicios en Cuba y al primer batallon del primer regimiento de infantería de marina D. Manuel Gomez Gil.

En breve será nombrado segundo comandante de la fragata Villa de Madrid el capitan de fragata D. Eugenio Vallarino.

Ha sido nombrado ayudan te del arsenal de Cartagena, el teniente de infantería de marina D. Ramon Labra.

Se ha declarado admisible para el servicio de correos de Filipinas, el nuevo vapor del senor marqués de Campo Leon XIII.

Se ha resuelto como medida general, en el ministerio de la Gobernacion, que durante las ausencias ó enfermedades de los presidentes de las Diputaciones provinciales sean reemplazados por los diputados de mas edad.

El dia 30 del actual se celebrará el aniversarie de la muerte del Sr. Ayala. En la funcion religiosa que se prepara con este objeto, se cantará el soneto del ilustre finado «Dame, Senor, tu firme voluntad,» puesto en mus ca por el Sr. Arrieta.

La eminente artista Sra. Patti habrá sido recibida el Miércoles por SS. MM. y AA. La misma artista ha entregado al cura de San Luis, en cuya parroquia fué bautizada, 4.000 rs. para a los pobres.

Parece cosa decidida que la Patti cantará en Madrid hoy Viérnes la Lucia acompañada de Gayarre, y pocos dias despues El Barbero de Sevilla con Stagno. Tambien se dice que cantará e Fausto, y que ha manifestado deseos de dar una funcion à beneficio de los pobres de Madrid.

Gusano de seda.-Refiere Il Progreso, de Turin, que el insecto Attacusatlas es muy á propósito para la produccion de seda en los cliinas templados, de los cuales en Italia y tambien en España hay muchas localidades que reunen esta cualidad.

Este lepidóptero, oriundo de la isla de Ceylan, se alimenta de las hojas del naranjo y del limonero, produce un capallo muy voluminoso que está formado por una gran cantidad de seda de excelente clase, de modo que su cria es altamente lucrativa, segun demuestran los eusayos de aclimatacion hechos hasta ahora en Nápoles.

En España tiene gran superficie la region de las auranciáceas, y en ella ocupan grandes extensiones el cultivo del naranjo y el limonero, cuyas hojas podrian utilizarse para la cria de este insecto sericícola, dando así mayores productos los dos árboles indicados, al aprovecuar las hojas, además de los frutos y flores.

Hé aquí un estado de la explotacion de carbon en todo el mundo durante el año de 1879:

		133.720.393		
loglaterra				
Estados-Unidos.	100	69.850.000		
Alemania		42.031.726		
Francia	•	17. 04.845		
Bélgica		15.447.29z		
Austria	•	5.37×.604		
Total	•	274.532.860		
		====		

Se calcula que todos los demás países que no están incluidos en esta nota, habrán explotado unos 10 millones de toneiadas, y España se aproximará á un millen.

Divide á los sábios la cuestion de saber cuál podrá ser la duracion de la vida humana. Segun los mo ternos fisiólogos, el tipo del hombre no ha variado desde los primeros años de la humanidad, y la duracion de su vida es casi la misma que entonces.

En un curioso estudio publicado por la Revista Britanica, leemos que el año de los pueblos del Oriente se compone sólo de tres meses, lo cual permitia calificar de ligero al hombre que se casaba ántes de los 120 años y llorar como muerto en la fior de su edud al que á los 100 anos fallecía. Matusalem, que alcanzó la edad inverosimil de 900 años, no tenía, pues, mas que 180 de los de ahora, y si se piensa además en que el registro civi no deberia estar mu, bien organizado, se encontrará que Matusalem llegó à vivir poco más de lo que algunas contadas personas viven en estos tiempos.

La poblacion de Berna está con ternada por un crimen perpetrado con desusada crueldad.

Los esposos Riudlisbacher habitaban con una antigua criada una casita aislada del barrio de Scheffroth, cerca de Biglen.

La otra noche oyeron ruido en el establo, el marido quiso enterarse de lo que pasaba y salió con ese objeto de su habitacion.

Un individuo que le esperaba detrás de la puerta, se precipitó sobre él y lo dejó muerto de una punatada en el corazon.

La esposa salió en busca de su marido, y tambien sué muerta por aquel insame, sufriendo igual suerte la criada y una vecina que acudió á sus voces.

El criminal dejó tendidas sus víctimas en el patio, fracturó una cómoda y se ilevó inil fran-

La policia trabaja sin descanso para averiguar quieu sea el autor de estos crimenes, y al efecto ha preso una multitud de personas, algunas de ellas de la familia de las victimas.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, O.

Existencia de presos en la Prevencion civil 10 y en la Carcei 84.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 41. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 26. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 95.

Cementerio:-Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

LLOYD SUIZO.

COMPAINIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargu-

ra, núm. 12, D. Federieo Fedriani. (476)



TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren mañana Sábado 18 y la cantada con Vigilia, á les nueve, en la parroquia de San Antonio, serán aplicadas en sufragio por ei eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Manuel Uceda Far y Robles,

(Q. S. G. G.)

Sus hermanos y demas familia, ruegan a los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Se-(766)



Hoy Viérnes 17 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL SENUR

D. Juan Aguilar y Toro,

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos, hijas políticas. nietos, madre política, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos;

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán. Vivia, Prim, n. 1. (767)

Noticias oficiales.

ORDER DE LA PLAZA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1880.

Servicio para manana.—Gela de dia: el señor teniente coronel de Ingenieros D. Tomas de la Torre y Collado.-Parada: los cuerpos de la guaraicion.-Hospital y provisiones, cuarto capitan de Córdoba.-Vigilancia por la plaza, Rendas y contrarondas, fordeba.

De orden de S. E.-El coronel mayor, Jesé

Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 18 de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

2	carneros	de		á	1'00	Ptas. Ctos.
Company of the Compan	toros			á		3
4	hueyes	de	1'59	á	1'65	•
	vacas			á	1'68	
3	novillos	de			1'62	
1	utreros	de		á	1.28	•
0	erales	de		á		3
0	ວິກີບັງບຣ	de		á		
5	terneras	de	1'76	á	1'94	
22	cerdos	de		á	1'59	
22	reses vacunas	CON	peso	de	kilos	2,860
22	cerdos	id.		id.		2,550 112
2	carperos	id.		id.		22
100000		SCHOOL ST		35(VE)	123	201011111111111111111111111111111111111

Suma total de kilos..... 6,372 1/2

Noticias religiosas.

Santo del dia. - San Lázaro, ebispo. Mañana. - Nuestra Señora de la O y S. Graciano, obispo.

Jubileo.—En la iglesia de las Descalzas. Manana. - En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

El Sábado 18 del cerriente, á las nueve y media de la manana, comenzarán los ejercicios de jornadas como preparacion para la fiesta de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo en la iglesia de RR. MM. de Santa María, con Misa cantada y Villancicos.

El Sábado 18 del corriente, á las once de la mañana, se dará principio en la capilla de Nuestra Sra. de las Angustias, vu go del Camino, á las jornadas de la Sma. Virgen Maria y el Patriarca Sr. San José de Nazaret á Belen, con Misa y Villancicos contados.

En la iglesia de Capuchinos comienza el Sábado 18 el ejercicio de las jornadas, á las ocho de la mañana. Habrá Misa rezada, durante la cual se cantarán Villancicos, terminando con el rezo del dia.

El Sábado 18 del corriente se dará principio en la capilla de N ra. Sra. de la Palma, despues del toque de Oraciones á unas solemnes Jornadas en honor de la espectacion del nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, terminando todas las noches con villancicos.

El Sábado 18 del corriente dará principio en la parroquia de San Antonio á las once de su manana los devotos ejercicios de las Jornaditas, cantándose durante la misa alegres villancicos, reputéndose el mismo despues del toque de ora-C:oues.

El dia 18 del eorriente, despues del toque de oraciones, se dará principio en la iglesia de San Juan de Dios á los piadosos ejercicios de Jornaditas, cantándose variados villancicos.

Solemacs cultos que la pledad de los fieles consagra á la Santísima Virgen y Patriarca Senor San José, en la iglesia de San Francisco, con misas de aguinaldes y jornaditas, dando principio el 18 del corriente, las primeras á las nueve de la mañana y las segundas despues del toque de oraciones, cantándose alegres y variades villancices.

El Sáhado 18 empezará en el Oratorio de San Fe ipe Neri, á las ocho y media de la mañana, el rezo de la Jornadita

El dia 18 del presente mes en que la Iglesia celebra la fiesta de la Espectacion de Nuestra Señora, se dará principio en la parroquia de San Lorenze á las misas de Aguinaldo que se cantarán todos los días á las nueve de la mañana con sus correspondientes Villancicos, 7 despues de la misa se rezará el devoto ejercicio de las jornadas en veneracion de las que hicieron Maria Santísima y el patriarca Señor San José. de Nazareth á Belen. El dia 24 á las diez de la noche se cantaran Maitines solemnes y misa, á las doce. El triduo de adoracion al recien nacido Hijo de Dies, se hará en los dias 2, 3 y 4 de Enero, principiándose á las seis de la noche con el santo rosario y meditacion, y antes de adorar al Santo Nino, se dará la bendicion con su Sagrada Imágen cantándose durante todo el 'ojos devotos Villancicos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NNO. calmoso celageria. Al Medio dia, NNO. id. Al Ocaso. NNO. ıd. id. Barómetro A: 771. Termó netro 13.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sor á las . y 6. Se pone á las 4 y 47 Sale la LUNA á las 5 y 40 noche. Se pone à las 7 y 40 manana. MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2y 25 de la madrugada. Primera baja á las 8 y 34 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 45 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 51 de la noche.

Parie mercantu.

Movimiento de buques en el puerco de Cudiz.

ENTRADOS. Dia 16. Vapor españoi Zurbaran,

cap. D. J. Zaragoza, de Malaga en 16 horas con carga general a D. E. Gomez. Vapor español Nuevo Extremadura, eap. D. J. Jaen, de id. ea 16 horas con

id. a D. H. Alcon. Vapor español Vargas, cap. D. B. Martin, de Sevilla en 14 horas con id. a D. H. Alcon.

Barca italiana Andrea Pepa, cap. don M. Calcagno, de Cabo Verde en 33 dias en lastre a órdenes.

Yacht ingiés Shawrock, cap. Mr. Swhitticon, de Darmoitti eu 9 dias con su equipo de 19 tripulantes, (De arribada.)

Goleta inglesa Esmeralda, cap. Mr. Crees, de Sivansea en 27 dias con carbon a D. A. Sicre.

Bergantin goleta español Emliia, cap. D. J. Menendez, de Gijon en 18 dias con id. a D. Balaguer.

SALIDOS. Dia 16. Vapor español Nuevo Extremadura, cap. D. J. Jaen, con carga general de transito para Sevilla.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Garcia, con id. para Gibraitar.

Pailebot francés R. F., cap. Mr. Grochabd, con sal para Saint Valery en Caux.

Goleta francesa Marie A. Aimée, cap. Mr. Panuerer, con id. para Portieur.

BUUUNS A LACIETA

PARA MONTEVIDEO directumente. La magnifica de primera clase y marcha barca italiana

ANDREA.

de 1,009 toneladas, satdrá á fines del presente mes. Admite un resto de carga. Consignatarios, Ancha 29,

Hijos de Benito Picardo. (760)->

W. 是EP 《DEE BUR

Entre Cádlz y el Puerto de

Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 17. 10 30 de la manana 11 : 0 de la m mana. 12 30 de idem. 1 30 de idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. bla 18. de la mañana. 12 de a añana. de idem. de idem. de la tardo. de la tard. Precios. - 5 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA LIVERPOOL directo.

El vapor VALDES, saldrá el Viérnes 24 de Dicieimbre.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Fiete corrido á Nw-Yorh 55 chelines toneladas y 10 por 100

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle Murguia, núm. 33,

(768) - 58

PARA MALAGA. Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

D. José Esteban Gomez

El vapor español JULIAN, su capitan D. J. Guinea, saldrá el Sábado 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(764)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasageros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Martes 21 de Diciembre, á las 7 de la mañana.

Adinite carga y pasageros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores del London y Edim.r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEIBT.

El vapor inglés SIR WALTER, capilan Brigstocke, se espera en Cádiz sobre el 20 del actual para salir iumediatamente.

Admite carga, Consignatario, Mina 13, (758)-1 D. J. del Cuvillo en liquidacion

PARA AMSTERDAM.

El vapor ho andés MERCURIUS, saldrá del 20 at 21 de Diciembre.

Admitirá carga para los Paises Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania. Cousignatarios, plaza de Mina, 9, (.28)-4D. César Lovental y C.

Compañia hispano-ingresa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES. con escala en Lisbou.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domiago 19 de Diciembre á las cuatro de la arde

Nota. - Este buque admite carga á liete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murgui. 2. 35, tebun Gomes 11. 1088

Vapores de Vinuesa y compania.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feiru, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitan Pon Emilio Muñoz, saldrá el Mártes 21 de Diciembre á las siete de la manana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasage parn Algeciras,-Precios del pasaje en la casa cousignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.-Itvn 40 en primera camara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-Abordo Rvn. 60, 45 y 30 rspectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion de pasaje, siempre que la reclaine personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.

Linea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, su capitan don C. Dilly, sa drá fijamente el Sábado 18 de Diciembre à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Comez Nota. - Este buque admite carga á flete corido para los princi pales puertos y ciudades de rancia, Alemauía, Dinamarca, Suecia y Noruega.

la pores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en l'uer'o-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea

Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isubel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINE A REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

IAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVE EPCCL A los de la

La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Suid, Suez Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor LEON XIII

saidrá de este puerto el 22 del corriente Diciembre para los de Cartaga, Vaejencia Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Ponta de Gales, Singapore y Mantia.

Admite carga y pasageros para dichos puntos.
Consigna tario,
(742)

SRA. VIUDADI

SRA. VIUDADERE CUR, Aduana

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos estre-inmientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, alogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la gargania, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99,000 curacioner, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrátic. Warzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlio 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido 1 ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran elicacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la aretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los palmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurger, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirujía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á sevilla, etc.

ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. Certifico: Que con el uso de la Rev

Certilico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga bé obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravisimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordan lo las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un iefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultadas que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insómnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—Vicente Moyano.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estrenimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estrenimientos de 23, años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastra gia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estrenimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estrenimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nucritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, lortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 112 ibra 12 is.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry & Compania «Limited» calle Valverde, t. Madrid.

Depositarios en Cádiz.

Emilio Luege, caile Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.*, comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Saínz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ustramarinos.

En Algeciras Farmácia de Reina, calle Larga. En Sau Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéntico.—Antonio Cancio, farmacéntico.—Izquierdo, farmacéntico

En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzala to, larmacéutico .- Paulo Gomez Moure, farmacéutico.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnifico, acreditado y de gran marcha vapor trasadantico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Juéves 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasageros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservaries cabida.

Consignatarios, cal e de la Aduana, n. 16, (751)-> Sres. D. Horacio Alcon y C.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cútis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 100 rs.
Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Vapores de Segovía, Cua- j dra y C.ª

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barceiona y Marselta

El vapor español VARGAS, su capitan D. Bias Martin, saldrá el Viérnes 17 de Dic embre á las siete de la manana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebuja en los precios del pasage para Algeciras.—Precio de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

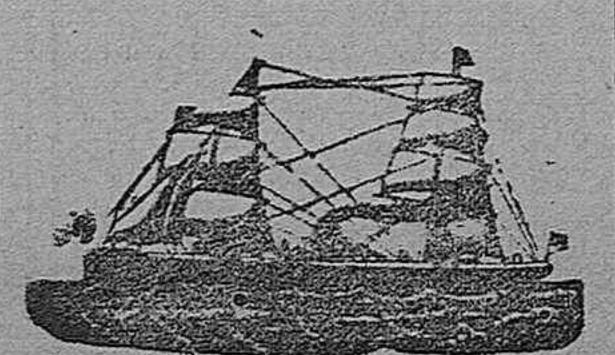
Consignatario, cal e Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.

PARA CETTE Y GENOVA.

El vapor español GUADIANA, su capitan D. José Heredia, saldrá el Viérnes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros Consignatarios, Aduana 16, Sres. (763)-1 D. Horacio Alcon y C.



Capores españoles de O la no, Larrinaga y C.

PARA MANILA.

Sa dran de este puerto el 20 del actual y el 25 de Barcelona, los nuevos vapores

Castellano y Filipino.

Admiten carga y pasageros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,

760 -- D. Hanuel A. de An usategus.

Vapores correos de la Sociedad de Lavegacion o Industria.

El vapor español AFRICA, su capitar D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tene rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islis, el Viérnes 17 de Diciembre A LA NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasageros Consignatarios, calle de la Aduana, numero 16,

Sres. Horacie Alcon y Comp.

Servicio regular de va-

pores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cadiz todos los VIERNES

Villagarcia, Carril. Coruna, Ferrol, Rivadea

PARA VIGO,

Cijon, Santander, San Sebastian y Bilbao El vapor español ANDALUCIA, su capitan D. José Ibanez, saldrá para dichos puertos el Viérnes 17 de Diciembre à las cuatre de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia 37,

José de la Viesca.

Vapores españ oles

entre Francia y Cadiz.

Linea de M. Saenz y Compañia.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de Paris à Càdiz, por la via de Havre, en solo diez dias.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en tos mismos domiculios de los remitentes, dando conocimientos. Tonto por la celeridad de los viages como por la economia de los fletes y esmerado cuidado con las mercancias, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en Paris, J. Van Gindertaele 67 rue d' Hauteville.—Id. en Havre, R. Mour Nicole y Compania.

ANUNCIOS.

MOVEDED

Libros para la infancia, con lindas láminas de colores, propios para regalos de Pascuas.

Titulos y precios de alcunos: La Llave mugica, con cincoescenas de teatro y nueve mudanzas á le vista en cremos con britante colorido, 8 rs

Ha cinco mas diferentes asuntos.

Historia de un perro sábio, cou seis láminas en coler, 4 rs.

Aventuras extraordinorias de cuatro animales, con seis láminas, 4 rs.

A 2 rs —Blanca nieve, con 6 'áminas.—Historia de una moñeca, id.—Panta ones nuevos, idem.—El Escolar, id., y otras muchas.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Gran rebaja de

precios en el establecimiento Exposicion de muebles de lujo.

Calle de San Migue, n. 7. (782)-s

La Vinatera. Fábrica de vidrios huccos de todas clases.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados to los sus ramos de labricación, tiene constantemente en sus almaquenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirso al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 17

(118)

ENFERMEDADES SECRETAS D'

VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

bolos de armenia: gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpés.
PARIS, rue Montorgueil, 19. Entodas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 319.
En Cadiz, D. José Calatrigo, Torres, 29.

ENPROTACULANS.

GRAN TEATRO DE CADIZ. - Foncion para hoy, la zarzuela en 3 actos, La Marsillesa. - A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.--Al tercero y cuarto piso. 2 rs.

Abono. — Queda abierto en la contaduria de este teatro uno por 20 funciones. Los señores abonados a la presente temporada de zarzuela, tendran derecho à las mismas localidades para la opera italiana, que empezará en el próximo Enero.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana, Estreno de la comedia en 3 actos, La Muerte en los labios.—Y la comedia en un acto. A primera sangre.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2.

Directos: D. Fernando G. de Arboleya.